



INFORME SOBRE SITUACION DE BORDAS DE PUERTO PARADA USULUTAN Y SU SITUACION DE RIESGO EN LAS COMUNIDADES.

A las nueve horas con treinta minutos del día martes dos de septiembre de dos mil veinte, siendo este el lugar, hora y fecha señalada, se desarrolló una inspección en la Borda del Rio Grande de San Miguel para constatar la ruptura y situación de riesgo de las comunidades del Cantón Puerto Parada al sur del Municipio de Usulután ocasionado por la Tormenta Tropical Cristóbal y Amanda.

En la inspección acompañó el Técnico Municipal de Protección Civil: Jesús Jacobo Domínguez; Sebastián Ramos Parada, Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgo y líderes comunales: [REDACTED] de comunidad Botoncillo 2; [REDACTED] de comunidad El Limón; [REDACTED] de la Cañada y [REDACTED] de comunidad el Icaco.

La verificación en el sitio arrojó los siguientes resultados: Rompimiento de bordas en tres puntos, punto uno: se ubica al final del tramo conocido como "guatales de infantosis" frente al Centro Escolar El Chorizo (ver anexo 2) y mide 60 metros de ancho aproximadamente, dicho cause inunda parcialmente a cinco comunidades (la cañada, el limón, El Icaco, Narvárez y botoncillo 2). La Comunidad el Icaco es la que mayor daño y vulnerabilidad ha presentado ya que el agua de este nuevo cause formado por el rio pasa en medio del caserío y la situación se agrava cuando el rio crece volviendo aún más sensible la infraestructura y sostenibilidad de sus habitantes (ver Anexo 3).

Los otros dos puntos donde la borda está cortada miden entre 4 y 5 metros de ancho, y se ubican en la parte final donde existe borda; es decir, a la altura del cerro conocido como el encantado lo cual irriga todo la zona agropecuaria de la zona, donde nueve comunidades tienen de cultivo y ganadería.

En general, el desbordamiento tuvo lugar en un tramo de 410 metros aproximados, y dentro de estos tramos, es donde se encuentran los tres tramos de bordas colapsadas, de la cual hemos mencionado anteriormente, y el resto de bordas ha quedado semi-destruida, debido a la generación de muchas cárcavas por la caída de agua sobre la borda y por la presión que ejerce el aumento del caudal del rio (ver anexo 6), de esta manera se constituye en



un sector de alto riesgo para nueve comunidades que directamente son y seguirán siendo afectados si las bordas no son intervenidas en el verano.

Según versión de habitantes oriundos del lugar dichas bordas fueron construidas hace más de dos décadas y que posteriormente en varias ocasiones el ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Medio Ambiente y alcaldía municipal han ejecutado proyectos de reparación y reconstrucción en varios tramos y debido a la limitante de los fondos dejaron sin reparar las bordas que actualmente están proclives a desaparecer debido a la erosión del río. Por lo tanto, se recomienda construir de forma estructural nuevas bordas ya que las existentes fueron hechas solamente de tierra y con capacidad hidráulicas muy inferiores a la capacidad de crecidas del río en la actualidad.

Según versión de los pobladores de la zona afectada nos comunicaron que personeros del gobierno actual han visitado la zona de impacto recalcando que bajo las circunstancias que se vive actualmente y las condiciones en que las que esta la zona es imposible realizar trabajos de reparación y mitigación sino hasta que finalice la temporada de lluvia (verano).

AFECTACIONES A LOS MEDIOS DE VIDA Y LINIAS VITALES DE LAS COMUNIDADES AFECTADAS

Las cinco comunidades afectadas cuentan con características muy similares en cuanto a los medios de vida, tales como: la agricultura, ganadería, salud, extracción de molusco, pesca artesanal, turismo, etc. Y que debido al impacto negativo por las inundaciones ha causado el deterioro de los medios de vida y las líneas vitales de estas comunidades tales como:

100% de pérdida del cultivo de maíz (más de 200 mz)

100% de pérdida de cultivo de pipián (20 mz. aprox.)

100% de pérdida de cultivo de maicillo (más de 50 mz.)

100% de la producción de leche (más de 600 Litros)

100 % del pasto en la zona inundada (más de 100 mz)

75% de pérdida de cultivo de plátano (más de 100 mz)

20% de aves de corral

75% de calles de acceso a las comunidades y vecinales afectados.

50% contaminación y abastecimiento del suministro de agua potable



MINISTERIO DE
GOBERNACIÓN



Además, debido a la cercanía con la bocana del río grande de San Miguel (La Chepona), los manglares, formar parte de la bahía de Jiquilisco, la convivencia y la actividad productiva que se mantienen en la zona; tienen incidencia en su economía doméstica, ya que además de las actividades agropecuarias también los pobladores se dedican a la extracción de moluscos y la pesca artesanal, actividades que se han visto afectadas por las inundaciones debido al impacto negativo en el medio ambiente, ocasionando daños irreversibles en la bioseguridad de la zona como lo es la mortandad de curiles y punchos, y muchas otras especies a consecuencias de las altas contrataciones de plásticos, falta de oxígeno en el agua, crecimiento de plomo y cianuro, así como la creación de microorganismo coliforme como indicadores de la contaminación de aguas y el impacto ambiental en la Bahía de Jiquilisco. Traduciéndose este nivel de deterioro en la baja de ingreso económico y medios de vida a los habitantes de estas comunidades. Tanto las declaraciones por el lidere comunal y las medidas dictaminadas por el juez ambiental son coincidentes en la zona de impacto de las comunidades antes señaladas.

En general son 497 familias de cinco comunidades las que directamente son afectadas, pero indirectamente ha sido muchas más, como hemos mencionado anteriormente por la convivencia y riqueza de la zona que se han visto afectados los diversas fuentes de ingreso de economía doméstica. Cabe destacar que debido a la organización de las comunidades afectadas no se ha tenido víctimas que lamentar ya que en estas comunidades se tiene Comisiones Comunales de Protección Civil, Planes Comunales, Mapas de Riesgo y Recursos, Sistema de Alerta Temprana y Rutas de Evacuación, así como también urge la construcción de un albergue temporal debido que el riesgo en la zona por sus características es recurrente, y los Centros Escolares que se habilitan como albergues no cumplen con las normas mínimas para la atención de los afectados.

Además, de acuerdo al cuadro epidemiológico de la Unidad de Salud de la zona de Puerto Parada, los problemas de salud son los siguientes: problemas gastrointestinales, conjuntivitis, hongos, problema de la piel, así como también la amenaza del dengue por la proliferación del zancudo, entre otros.



ANEXOS

ANEXO 1.

Comunidades afectadas.

Nº	Municipio	Cantón	Ubicación de Riesgo	Familias	Coordinador de CCPC	Contacto
1	Usulután	Cap. Lazo	Cas. El Icaco	142		
2	Usulután	Cap. Lazo	Cas. El Limón	126		
3	Usulután	Cap. Lazo	La cañada	82		
4	Usulután	Pto. Parada	Col. Narváez	52		
5	Usulután	Pto. Parada	Cas. Botoncillo 2	95		
6	Usulután	Pto. Parada	Cas. Botoncillo 1	136		
7	Usulután	Cap. Lazo	Cas. Arias	40		
8	Usulután	Cap. Lazo	Col. La Arenera	36		
9	Usulután	Cap. Lazo	Cas. Lazo	160		
				869		

497	Directamente afectadas
372	Indirectamente afectadas
869	Total de afectados

ANEXO 2. Mapas de riesgo de la zona inundada (Comunidad el Limón)



Anexo 3. Mapas de riesgo de la zona inundada (Comunidad el Icaco)



Anexo 4. Formación del nuevo brazo del Rio Grande de San Miguel (frente a la comunidad el limon)



Anexo 5. Afectaciones en la agricultura y ganaderia



Anexo 6. Bordas semi-destruidas (mas de 400 metros)



Anexo 7. Afecciones de las viviendas y pesca artesanal

